

DIONISIO DE ALCEDO Y HERRERA, EL PUENTE DE LA MERCED Y EL PLANO DE LA CIUDAD DE QUITO DE 1734

DIONISIO DE ALCEDO Y HERRERA, THE BRIDGE OF LA
MERCED AND THE PLAN OF QUITO OF 1734

ÁNGEL JUSTO ESTEBARANZ
Universidad de Sevilla

En este artículo presentamos un análisis de la documentación referida a la reedificación del Puente del Barrio de la Merced de Quito durante el mandato del Presidente de la Real Audiencia, Dionisio de Alcedo y Herrera, tras haberse derrumbado el anterior. Esta reedificación se explicita en un expediente, remitido por el Presidente al Rey, y al que acompañaba el famoso plano de la ciudad de 1734, en el que se señalaba la situación del puente y la quebrada que salvaba. En el documento se expresa la necesidad de reconstrucción y el proceso seguido en ella, destacándose las figuras que lideraron esta obra.

Palabras clave: Dionisio de Alcedo y Herrera, Quito, puente, barrio de La Merced, plano.

In this paper we present an analysis of the papers referred to the rebuilding of the Puente del Barrio de la Merced de Quito during the term of office of the President of the Real Audiencia, Dionisio de Alcedo y Herrera, after the previous one was ruined. This rebuilding is explicit in a dossier sent by the President to the King, and to which he was accompanying the famous plan of the city of 1734, in which there was indicated the situation of the bridge and the gorge that it was saving. In the document is expressed the need for reconstruction and the process followed for it, standing out the people that led this work.

Keywords: Dionisio de Alcedo y Herrera, Quito, bridge, district of La Merced, plan.

De entre los planos de la ciudad de Quito elaborados desde el siglo XVIII, uno destaca sobre el resto. Es el que mandó hacer Dionisio de Alcedo y Herrera, vigésimo Presidente de la Real Audiencia de Quito, Gobernador y Capitán General de sus Provincias, quien lo envió a la Península en 1734¹. Al plano acompañaba un expediente, fechado en 1732, en el cual se exponen las razones de su elaboración². En el mismo se señalaba la situación del puente de La Merced, recién reconstruido bajo el mandato de

1 Según Ortiz Crespo, este plano estaba más cercano a un paisaje que a un documento cartográfico, constituyendo asimismo uno de los planos más artísticos de América. Véase ORTIZ CRESPO, A: "Los planos de Quito". En Ortiz Crespo, A., Abram, M y Segovia Nájera, J: *Damero*. FONSAL, Quito, 2007, p. 127.

2 Archivo General de Indias (A.G.I.), QUITO, 132, N.2.

Alcedo y Herrera. Hasta ahora, no se habían estudiado el plano y el expediente como partes de un todo realizado con el fin de mostrar al Rey la necesidad de la reconstrucción del citado puente. En este artículo se estudian conjuntamente el plano y la explicación que se ofrece en el expediente. Así, al analizar los textos, se pone de relieve tanto el proceso de la reconstrucción del puente de La Merced como la importancia de las motivaciones que expresan el Presidente y Jacinto Antonio García de Lemos, quienes lideraron la obra.

El expediente iba firmado por el Presidente de la Real Audiencia de Quito, don Dionisio de Alcedo y Herrera (Madrid, 1690-1777). El historiador y geógrafo madrileño, tras ocupar diversos cargos en Perú, fue elevado a la Presidencia de la Real Audiencia de Quito, desempeñando esta función entre 1728 y 1736³. Una vez finalizado su mandato, fue nombrado capitán general de Tierra Firme y después gobernador de Panamá, puesto que desempeñó entre 1743 y 1749. Por problemas de irregularidades administrativas fue procesado, regresando a España en 1752, dedicándose a escribir varias obras, las cuales se sumaron a las que había redactado durante su periodo en América. Entre estos escritos destacan la *Descripción de los Tiempos de España en el decimo octavo siglo. Memorial del glorioso Reynado del S.D. Phelipe V* (Madrid, 1763) y el *Plano geográfico e hidrográfico del distrito de la Real Audiencia de Quito y de las provincias, gobiernos y corregimientos que se comprenden en su jurisdicción y las ciudades y villas, asientos y pueblos que ocupan sus territorios* (Madrid, 1766)⁴. Según Barrera, Alcedo se muestra especialmente benévolo en sus textos sobre Quito, destacando la bondad de su clima⁵.

EL PLANO

El expediente de 1732 estaba compuesto por varios documentos. A la carta del Presidente de la Real Audiencia, que figura en primer lugar, acompañaba una escritura y cesión, dando cuenta de la obra realizada, que Alcedo define ante el monarca como importante, necesaria, bien lograda y acabada⁶. A estos documentos se unía el Plano topográfico de la planta de Quito, “para que por él, y por el número que

3 En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se conserva una relación de Méritos de Dionisio de Alcedo y Herrera, impresa en Madrid y firmada por don Francisco Eduardo Paniagua, secretario del Perú del Consejo de Indias, el 20 de abril de 1768. Véase Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-COLECCIONES, 29, N.3. Dicha relación de méritos recoge la que en 1740 escribió don Gabriel de Peralta.

4 El *Plano* está publicado en PONCE LEIVA, P: *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*, Tomo II (s. XVII-XIX). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992, pp. 418-465. A Alcedo acompañaría a España su hijo, Antonio de Alcedo (1735-1813), nacido en Quito, autor del *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales* (1786-1789), publicado en Madrid en cinco volúmenes.

5 BARRERA, I. J: *Quito Colonial. Siglo XVIII-comienzos del siglo XIX*. Imprenta Nacional, Quito, 1922, p. 13.

6 A.G.I., QUITO, 132, N.2, fol. 7 r.

señala la situación de dho Puente, venga V. Magd. en perfecto conocimto. de la necesidad de dicha reedificación, y se sirva dispensarme por la intención, y logro con q he procurado hazer, y promober obra en beneficio de esta Ciudad y Provincia... su Rl aprobación”. Así, las razones de su elaboración residen en la demostración de la necesidad del puente de La Merced. Por ello se ha representado claramente, identificado además con el número 16, y levantándose sobre una caudalosa corriente de agua que baja del Pichincha.

El plano de 1734 está fechado al dorso, se conserva en el Archivo de Indias (MP-PANAMÁ, 134), es de gran formato (567 x 831 mm., a escala de 500 varas castellanas los 90 mm.) y es un plano manuscrito en colores⁷. En el ángulo inferior derecho contiene una cartela con la numeración de 31 puntos de la ciudad (monumentos, río, el volcán Pichincha, etc.). Por su parte, en los ángulos superiores figuran los escudos de la ciudad de Quito y las armas de España. El volcán Pichincha aparece en el plano, irguiéndose majestuoso sobre la ciudad. En dicho plano se consigna la situación de la ciudad (298° de longitud y 28' de latitud austral). Como señala Ortiz Crespo, la representación combina la planta con la perspectiva, de modo que sin abandonar la información planimétrica se facilita el reconocimiento de los espacios⁸. Por ello se ofrece al espectador las fachadas de los edificios, siendo reconocibles la de la iglesia del convento de San Francisco (con sus torres y su escalera de planta circular), y la de la catedral, que se abre a la Plaza Mayor, entre otras. Aunque se ha tratado de ser fiel a la planta de la ciudad, hay algunas incorrecciones en las proporciones de ciertos elementos representados. En este sentido, la pequeña plazuela del monasterio de Santa Clara aparece plasmada al mismo tamaño que la gran plaza de San Francisco, situada dos cuadras más al norte. El autor del plano ha representado los arrabales no consolidados de la ciudad de Quito con el verde del campo. Asimismo, figuran las alcantarillas y los molinos situados en los cauces de las quebradas. Desde esta representación, se va a situar el Norte siempre a la derecha, figurando en la zona superior el Pichincha y a la izquierda el Panecillo, acotando ambas elevaciones el centro histórico de Quito⁹. Esta circunstancia, ajena a las normas cartográficas de representación de ciudades, que establecen el Norte en la

7 En el dorso se lee: Quito año de 1734, núm. 26”. Véase TORRES LANZAS, P: *Catálogo de mapas y planos. Audiencias de Panamá, Santa Fe y Quito*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1985 (reimpresión), p. 79, y GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, J: *Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas existentes en el Archivo de Indias*, Tomo II. Instituto de Estudios de Administración Local, Seminario de Urbanismo, Madrid, 1951, p. 110. Si el primero dice que las iniciales que aparecen al pie de la inscripción son “D. A. H”. (Dionisio Alcedo Herrera), el segundo cree que la primera letra puede tratarse de una “M”.

En cuanto a la fecha del plano, si el expediente es de 1732, sería lógico que el plano al que se alude en el mismo fuera del mismo año, pues se realizó para ejemplificar lo expuesto en la documentación. La fecha de 1734 podría indicar el momento en que se recibió, o bien que se trata de una copia del plano original, realizada en ese año.

8 ORTIZ CRESPO, A: “Los planos de Quito”..., op. cit., p. 127.

9 En este plano, es el ejido de Ñaquito, con la picota, la zona que delimita la ciudad por el Norte. Véase ORTIZ CRESPO, A: “Los planos de Quito”..., op. cit., p. 127.

zona superior de la representación, se debe a la singular forma de la ciudad de Quito. Al encontrarse ésta situada entre montañas, y extendiéndose en la actualidad a lo largo de unos 50 kilómetros de largo por no más de 5 de ancho, la representación canónica hubiera resultado más incómoda. Así, la solución adoptada por Alcedo y Herrera, aun cuando la ciudad virreinal no era ni muchísimo menos tan alargada, será la más eficaz, y el punto de partida de las posteriores representaciones urbanas.

El documento que acompaña al Plano de 1734 alberga una pequeña relación geográfica de la situación y planta de la ciudad de Quito. En ella se aportan unos escuetos datos sobre la ciudad, los cuales sirven de introducción al contenido principal del expediente, que es la explicación de las obras llevadas a cabo por el Presidente Alcedo para la reconstrucción del puente del barrio de la Merced. Por ello se aportan datos sobre las quebradas de la ciudad de Quito. A comienzos del siglo XVIII, la ciudad, dividida por cinco quebradas, estaba comunicada por 16 puentes. Según relata el Presidente Alcedo en la carta que dirige al Rey, “la principal del Barrio de la Merced, que fabricaron los antiguos”, se cayó en 1714 (el autor se refiere al Puente que salvaba dicha quebrada)¹⁰. Debido al notable gasto económico que suponía la obra, no se había podido reedificar, pues la suma pobreza de los vecinos de la collación lo impedía¹¹. No obstante, al comenzar su mandato, Alcedo se decidió a acometer la obra. Para ello se nombró responsable al Capitán don Jacinto Antonio García de Lemos, Alcalde Ordinario, y haciendo el mismo Presidente el modelo y disposición de la fábrica, que se acabó en 1731. La obra costó 3.667 pesos. El Alcalde Ordinario suplió 2.487 pesos de esa cantidad, haciendo Cesión Jurídica en servicio de Su Majestad, para la edificación del puente.

EL PUENTE DE LA MERCED

Los datos que en este informe se aportan sobre Quito son pocos. Así, se describe la ciudad como “antigua Corte con la del Cusco de sus primeros Barbaros Principes”¹². El documento especifica su situación a 298 grados de longitud, y 28 minutos de latitud¹³. Se sitúa en un terreno desigual, dividido en cinco ríos o quebradas. Según Alcedo y Herrera, que firma el documento, la orografía de Quito confunde el orden de la población “con la desigualdad de tal forma que se une y se comunica por los engaces de 16 Puentes que facilitan el trancito a los vecinos” cuando los ríos aumentan por las lluvias. El Presidente de la Real Audiencia consideraba el Puente del Barrio de la Merced el de mayor conveniencia y alivio. Este puente lo habían construido los primeros conquistadores “en la principal quebrada que dibíde la Vezindad a quatro quadras de la Plaza mayor de un quartel principal de la Ciudad q comprende el Barrio de la mas numerosa Parrochia

10 La carta está fechada el 8 de junio de 1732. Véase A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 7 v.

11 A ello se sumaba el atraso de las rentas de los propios.

12 A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 2 r.

13 La misma información se consigna en la inscripción del plano, en la que se especifica que son 298 grados de longitud, y 28 minutos de latitud austral.

de Sn Roque, y del Convento de Sn Francisco, y precisas calles del Monasterio de Sta Clara, y de la Recolecton. de Sn Diego”¹⁴. Debido a la acción del agua, que debía de bajar en fuertes corrientes desde el Pichincha, tal como se representa en el Plano que acompaña al expediente, y al descuido de los moradores del barrio, los cimientos del puente se fueron minando y viéndose que su reparación sería muy dificultosa, se optó por dejarlo arruinarse. Esta dejadez provocó que en 1714 las corrientes se llevaran la fábrica, quedando en pie tan sólo un bastión de los dos que formaban la caja “del un estrivo al otro del ancho de media vara”, por el cual pasaba con gran riesgo la gente que se aventuraba en ese paso¹⁵. El mal estado en que había quedado la obra, unido a la temeridad de algunos viandantes, provocaron numerosos accidentes, encontrándose muertas a tres personas en los bajos de la quebrada¹⁶.

Estas razones llevaron a Alcedo y Herrera a tomar la decisión de reedificar el puente, proponiendo dicha decisión al Cabildo Justicia y Regimiento, una pretensión que sus antecesores en el cargo, los Presidentes don Juan de Sosaya y don Santiago de Larraín, no pudieron llevar a cabo¹⁷. Ello se debió al cuantioso desembolso de dinero que suponía dicha empresa, ya que por una descripción del antiguo puente se sabía que éste había costado 9.000 pesos, cifra inalcanzable para la vecindad, empobrecida en esos años¹⁸. Además, a la lamentable situación económica del pueblo se unía la no menos penosa de los fondos de propios de la Ciudad, que habían quedado muy mercados por los gastos que supuso el recibimiento que en 1719 se hizo al Virrey don Jorge de Villalonga cuando paró en Quito, camino a Santa Fe¹⁹. Estas circunstancias habían impedido la pronta reedificación del puente, que Alcedo definirá como importante y necesaria para Quito.

No obstante, las dificultades no arredraron a Alcedo y Herrera, pues por auto de 23 de abril de 1729 dio orden al alférez real don Joseph Antonio de la Carrera, a la sazón Alcalde Ordinario por dejación del maestro de campo don Gregorio Matheu y Villamayor, para que terminase de desmontar las ruinas del puente viejo y procediese a reedificar “los estrivos sillares, y poner encima el medio circulo del Arco, y abrazar con dos hastiones (bastiones) el diámetro de una Calle a otra, y correr el plano con terraplén que hiziese un cuerpo solido de una figura perfecta y hermosa”²⁰. Don Joseph Antonio de la Carrera empezó a trabajar con un montante de 800 pesos, suministrados

14 A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 2 r. El autor del plano ha representado, como dice Alcedo, el Puente a cuatro cuadras o manzanas de la Plaza Mayor.

15 A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 2 v.

16 Así lo reconocía el Presidente de la Real Audiencia, a quien se le había comunicado la trágica noticia en 1729. Los cadáveres se encontraron el 9 de enero, el 12 de febrero y el 14 de abril de ese año. Véase A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 2 v-3 r.

17 A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 3 r-v.

18 A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 3 v.

19 A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 4 r. El propio Virrey de Santa Fe, Jorge de Villalonga, informará al rey del miserable estado en que se encontraba el ramo de tributos de Quito tan sólo dos años después de su paso por Quito. Véase A.G.I., QUITO, 127,N.4.

20 A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 4 r-v.

por el Cabildo de las rentas de propios, hasta el 1 de enero de 1730²¹. En ese momento y habiendo sido elegido Alcalde Ordinario el capitán don Jacinto Antonio García de Lemos, personaje acaudalado de la ciudad, el Presidente trató de implicarlo en el asunto. García de Lemos decidió continuar la obra el 20 de junio de 1730, bajo la dirección del Presidente. Según cuenta Alcedo y Herrera, terminó la fábrica de los dos estribos, así como la clave del arco y los dos bastiones o murallas de los costados, desde ese día hasta el 23 de agosto de 1731²².

A pesar de lo fabricado hasta ese momento, faltaba por realizarse un elemento aún más costoso, como era llenar el cajón formando el terraplén “para correr el Plano” y unir las calles sobre el cuerpo del puente. Esa tarea no la podría asumir el comisario tanto por el tiempo requerido como por el elevado costo. Por ello se invitó, según se dice en la documentación, aunque parece que fue más bien una orden, a los pueblos de la jurisdicción de las cinco leguas de Quito, mandando “papeles de oficio” a curas y coadjutores para que llevasen a la gente de sus pueblos y doctrinas a hacer el terraplén²³. Se decidió rellenar el terraplén en forma de fajinas “debajo de banderas al son de las cajas”. La puntualidad y el celo de los curas de los pueblos permitieron que la obra se terminase en dos meses y 20 días, finalizándose el 20 de diciembre de 1731²⁴. Quizás contribuyese a la rápida finalización de las obras la presencia de Alcedo y Herrera, quien asistió personalmente a dichas labores, acudiendo a las obras dos horas cada día, una por la mañana y otra por la tarde. Sobre este terraplén, García de Lemos tendió el empedrado, levantó los pretils de calicanto por los dos lados, de casi un metro cuadrado, fijando en el de mano derecha una lápida de casi un metro cuadrado, con una inscripción en letras mayúsculas.

En el testimonio del Presidente de la Real Audiencia, que forma parte del expediente y va fechado en 12 de enero de 1732, se aportan más datos sobre la construcción del puente de la Merced, que completan los señalados en el primer documento²⁵. La situación que provocaba la caída del antiguo era grave no sólo para la seguridad de los viandantes que atravesaban el canto del bastión, que había quedado reducido a media vara de ancho, y para el comercio de Quito, sino también para el normal desarrollo

21 Este José Antonio de la Carrera debe de ser quien recibe el título por Real Provisión el 31 de enero de 1709, pues hay otro que lo recibe en 1653, pero las fechas no cuadrarían. Véase A.G.I., QUITO, 213,L.10,F.93V-98V.

22 A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 5 r.

23 A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 5 r-v. Lo que no se especifica aquí, y que luego sí hará el escribano Domingo López de Urquía, es que estos trabajos se hicieron “de balde”. Véase A.G.I., QUITO, 132,N.2 b, s.f. En cuanto a las cinco leguas, el propio Alcedo especifica en su *Plano geográfico e hidrográfico...* (1766) que es el distrito del corregimiento, compuesto por 25 pueblos. Según Ponce Leiva, la numeración de pueblos que incluye Alcedo no coincide con las que aportan Montúfar y Fraso. Véase PONCE LEIVA, P: *Relaciones histórico-geográficas...*, op. cit., p. 422.

24 La jornada laboral, según se recoge en el documento, era de 5 de la mañana hasta el mediodía. Véase A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 5 v. El escribano Domingo López de Urquía dice que estas labores se finalizaron en dos meses. Véase A.G.I., QUITO, 132,N.2 b, s.f.

25 A.G.I., QUITO, 132,N.2 b.

de la vida de la ciudad, sobre todo en su sector occidental. Así, quedaba totalmente imposibilitado el tránsito por aquel paso a las iglesias de San Francisco y San Roque, identificadas respectivamente con los números 4 y 21 en el Plano que acompañaba al expediente. Además, por esa razón quedaron “desertadas” (es decir desocupadas) muchas casas del barrio, con pérdida de sus dueños y de los censos y capellanías impuestas sobre las mismas²⁶. Este testimonio es muy interesante, pues revela que el daño ocasionado por el derrumbe no afectaba sólo a la población de la collación, sino también a toda la Iglesia quiteña, que veía mermados sus ingresos en una parte considerable, al tratarse de un barrio importante.

Cuando el Presidente de la Real Audiencia acudió a inspeccionar las ruinas junto con otros funcionarios de la misma y del Ayuntamiento, el 23 de abril de 1729, les acompañó fray Manuel de Herrera, maestro alarife de obras agustino. Éste se encargó de hacer la regulación y tasación de la obra²⁷. Viendo que con los ahorros que conseguiría arbitrar el Presidente no llegaría a los 3.000 pesos, se ordenó al capitán don Joseph Antonio de la Carrera comenzar la fábrica. Una vez cumplido su mandato y habiendo sido elegido don Jacinto Antonio García de Lemos, se mandó por auto de 26 de mayo la continuación de la obra, “con el mayor ferbor y esfuerzo”, recogiendo lo que faltase de la derrama entre los vecinos y de las dos terceras partes que debía “enterar” el Cabildo, supliendo lo demás que fuese necesario.

García de Lemos se hizo cargo de la obra el día 20 de junio de 1730. Al parecer, hubo de emprenderla con pocos medios, por lo que se sirvió de lo obtenido antes con algunas condenaciones que impuso como Alcalde, y otras que se le aplicaron por el Presidente de la Audiencia. Estas ayudas las recibió “para que no cesasse en el empeño de tan importante, y necesaria reedificación”²⁸. Al no haber podido acabar la construcción en 1730, se le reeligió como Alcalde para el siguiente año, fecha en la que sí pudo concluir la obra, “con la Publica satisfacción”, habiendo asistido a la misma el Presidente mañana y tarde, además de hacer personalmente las fajinas del terraplén con vecinos de los pueblos de las Cinco Leguas²⁹. La obra se dio por concluida el 24 de diciembre de 1731³⁰. Si efectivamente se acabó el día 24, la construcción de los pretilos de calicanto y la colocación del empedrado en el puente se debió de realizar con una celeridad tremenda, pues en el documento se había dicho con anterioridad que las obras de finalización del terraplén concluyeron el 20 de diciembre³¹. Probablemente, la premura con que se remató la fábrica del puente estuviera relacionada con la intención

26 A.G.I., QUITO, 132,N.2 b, s.f.

27 Ídem.

28 Más adelante, en el documento, se especifica que de la derrama entre los vecinos del barrio de la Merced consiguió sólo 35 pesos, más 345 de las condenaciones que impuso como alcalde en los dos años que ejerció la vara. Véase A.G.I., QUITO, 132,N.2 b, s.f.

29 A.G.I., QUITO, 132,N.2 b, s.f.

30 No obstante, más adelante se dice que el puente se acabó el 29 de diciembre de 1731. Véase A.G.I., QUITO, 132,N.2 b, s.f. No sabemos si será una errata del escribano.

31 A.G.I., QUITO, 132,N.2, fol. 5 v.

de García de Lemos de acabarla antes de concluir el año y poder verse desplazado de la dirección de las obras. De esta manera, García de Lemos, tal como consta en la inscripción colocada en uno de los pretils, aparecía como el constructor del puente, cuando quien había dado comienzo a las obras era el alférez real don Joseph Antonio de la Carrera, cuyo nombre se obvia en dicha inscripción.

Una vez terminada la reedificación del puente, el Presidente ordenó, ante Domingo López de Urquía, escribano del Cabildo de la Real Hacienda de la Caja de Quito, medirlo por los oficiales que habían sido sobrestantes de esa fábrica³². El largo del puente era de 62 pies geométricos, es decir 17,26 metros, desde la bocacalle que iba de la Merced hasta el otro estribo “que da en la Calle que va a la cerca de San Francisco”. Por su parte, el ancho de dicho puente, desde un bastión al otro “que son de Calicanto, y tienen de grueso quatro pies geometricos”, era de 34,5 pies geométricos, es decir 9,61 metros. El alto, desde la superficie del agua de la quebrada hasta la primera superficie plana de dicho puente sin el pretil era de 48 pies geométricos, esto es 13,37 metros, “sobre un ojo de quatro varas de ancho”. La obra estaba resguardada, de estribo a estribo, por dos murallas o bastiones de calicanto, y el ojo formado en un cajón del ancho referido por una labor de cantería.

Según la certificación que hace el escribano Domingo López de Urquía, la inscripción que figuraba en la lápida del pretil derecho era la siguiente: “REYNANDO EN CASTILLA DON PHELIPE QUINTO (QUE DIOS GUARDE) SIENDO PRESIDENTE DE ESTA REAL AUDIENCIA DON DIONISIO DE ALSEDO Y HERRERA Y ALCALDE ORDINARIO DON JASINTO ANTONIO GARCÍA DE LEMUS SE ACAVO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y UNO”³³. El escribano reconoce como verdadero director y maestro de la obra al Presidente Alcedo y Herrera, quien aparece como un personaje interesado en mejorar la ciudad, como se desprende de la circunstancia de haber supervisado dicha obra personalmente dos veces al día³⁴.

La importancia del nuevo puente debió ser grande, pues volvía a comunicar una zona de la ciudad muy perjudicada desde hacía dieciséis años, cuando se derrumbó la construcción anterior. Por ello, en la ciudad no se creía “que se bolviese a pasar por Puente como aora”, ya que los anteriores intentos de reconstrucción habían fracasado. Aunque García de Lemos había puesto 2.487 pesos de su caudal al servicio de la obra, una cantidad ciertamente inferior a la que costó el puente anterior, hizo cesión y renuncia

32 A.G.I., QUITO, 132,N.2 b, s.f.

33 A.G.I., QUITO, 132,N.2 b, s.f. La inscripción es ligeramente diferente a la que aparecía en el primer documento del expediente, elaborado por el propio Presidente, pues en la primera se incluían todos sus títulos, mientras que en ésta se incluye su nombre y su cargo de Presidente de la Real Audiencia. Esta inscripción aparece en A.G.I., QUITO, 132,N.2, f. 6 r.

34 De hecho, en una relación de méritos del Presidente Alcedo y Herrera, se especifica que durante su mandato reedificó, adornó y “puso en respectiva autoridad, y decencia” las salas y oficinas de Audiencia, Acuerdo, Chancillería, Capilla y Caja Real, que estaban casi arruinadas. Véase Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-COLECCIONES, 29,N.3, fol. 4 r.

de ellos, en servicio de Su Majestad y por complacer y agradar al Presidente³⁵. Fue deseo del capitán que esto constase en los libros de Cabildo de Quito, para que se advirtiese el “especial servicio que ha hecho a Su Majestad, y al comun de toda esta Ciudad”, no sólo construyendo el puente con entusiasmo, sino cediendo el dinero necesario para ello. Parece claro que la verdadera intención de García de Lemos era la de medrar en la burocracia española, mostrándose ante el Rey, el Presidente y el Cabildo de Quito, y en menor medida, también ante el pueblo quiteño, como un benefactor de la ciudad, preocupado por mejorar sus servicios. Por ello puso especial empeño en que su labor figurase en la documentación y en la inscripción del pretil.

Las intenciones de García de Lemos debieron de tener un pronto efecto en las autoridades. De esta manera, debido a la labor realizada por el capitán, en un documento de 15 de junio de 1732 que forma parte del expediente se le daban las gracias, pues la reedificación del Puente había sido muy importante para asegurar el tráfico y comercio de Quito, así como para evitar muertes por accidente³⁶. Significativamente, se anteponen las razones de carácter económico a las de seguridad en este documento, aunque se reconoce que todo lo hecho había sido en beneficio público.

Pero no fue García de Lemos el único beneficiado por la realización de esta importante obra, pues el último responsable de la misma, el Presidente Alcedo y Herrera, también la utilizaría como elemento de propaganda. Así, en una relación de sus méritos fechada en 1768, se menciona la reedificación del “principal Puente de la Ciudad, que la comunica con el Barrio de la Merced”³⁷. En este documento impreso se mencionan someramente las circunstancias de la obra, incidiéndose en que el Ayuntamiento dio gracias a Su Majestad en carta de 13 de septiembre de 1729 por haberles destinado un Ministro tan adecuado “para el alivio de los Pueblos, para la tranquilidad del comun sosiego, y para el reparo de las Obras Públicas, arruinadas”. En esta relación de méritos se omite la intervención de García de Lemos, para resaltar la figura del Presidente como verdadero autor de la misma. La misma intención tiene la inclusión en este texto de otras obras realizadas en Quito bajo su mandato, como una calzada de cal y piedra de 9 leguas de largo, que construyó en 1732 en el camino de Sisínche, para la conducción a abastos y provisiones, y la renovación de la Cárcel de Corte, en 1733, por lo que la Audiencia, en nombre del Rey, le dio las gracias³⁸. Las intenciones del Presidente quedaban claras en la relación citada, pues en ella “se le declaraba digno de que su Magestad le premiasse con otros mayores Empleos que se sirviesse dispensarle su Real agrado, y a que era acreedor su merecimiento”³⁹.

35 Más adelante se dice que el capitán había hecho cesión de 2.482 pesos. Véase A.G.I., QUITO, 132,N.2 b, s.f.

36 A.G.I., QUITO, 132,N.2, s.f. El documento va fechado de nuevo en 16 de junio de 1734.

37 Archivo Histórico Nacional,DIVERSOS-COLECCIONES,29,N.3, fol. 4 v.

38 Ídem.

39 Archivo Histórico Nacional,DIVERSOS-COLECCIONES,29,N.3, fol. 8 r.

Más de treinta años después de las obras, Alcedo y Herrera, en su *Plano geográfico e hidrográfico...* (1766), hace alusión a los arcos y terraplenes que se levantan sobre las quebradas de Quito, que allanan el paso para la comunicación o sirven de cimientos para edificios de gran peso⁴⁰. De entre todos los puentes, señala el fuerte y anchuroso puente de piedra, “de primorosa construcción, de cuyos artífices no hay tradición alguna”, que salvaba el río Machángara (al sur de Quito). Pero no es éste el puente que se reedifica durante su mandato en 1729-31, sino otro, que en el plano de 1734 se ha representado a mayor tamaño y con sillares y arco de medio punto (identificado con el número 31).

El nuevo puente de La Merced, edificado bajo la supervisión de Alcedo y Herrera, representado en el plano que acompañaba al expediente, volvería a aparecer en la posterior cartografía de la ciudad. Así, ya en 1736 figura en un plano dibujado a tinta conservado en la Biblioteca Británica, que según Ortiz Crespo corresponde a un anónimo autor francés⁴¹. También aparecerá en el de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, impreso en Madrid en 1748, y en el de Jean de Morainville, de 1751 y conservado en la Academia de Ciencias de París, entre otros⁴². La revisión de diferentes planos quiteños del siglo XVIII nos permitió encontrar una incongruencia en el supuesto primer plano “bien ejecutado” de Quito, que Peñaherrera Mateus fechaba hacia 1725, atribuido al padre jesuita Juan Magnin⁴³. En esta representación figuraba un puente en el barrio de La Merced. Pero no podía ser el primero, pues se había derrumbado una década antes (en 1714). Ortiz Crespo piensa que este plano es en realidad copia del de Morainville, y por tanto, de los años 50 como muy pronto⁴⁴. Nosotros reafirmamos esta suposición, pues la inclusión del nuevo puente indica que es posterior a 1734, ya que Magnin, en caso de ser el autor del plano, no pudo ver los informes en 1725, pues entonces no existían.

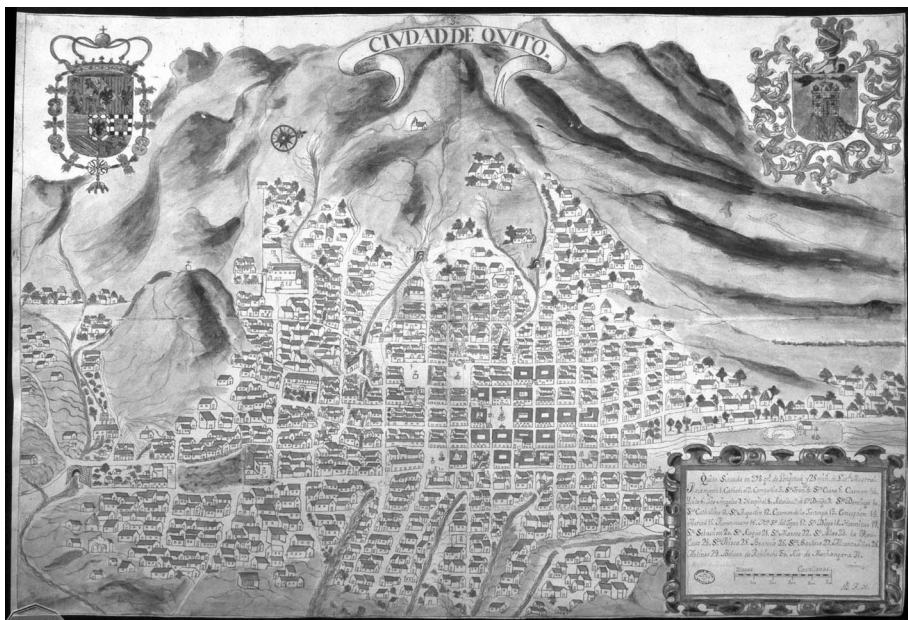
40 PONCE LEIVA, P: *Relaciones histórico-geográficas...*, op. cit., p. 419.

41 De hecho, las inscripciones del plano están en francés. Véase ORTIZ CRESPO, A: “Los planos de Quito”..., op. cit., p. 129.

42 Ambos planos se reproducen en ORTIZ CRESPO, A: “Los planos de Quito”..., op. cit., pp. 130-131.

43 PEÑAHERRERA MATEUS, A: “El primer plano bien ejecutado que se conoce de la ciudad de Quito, de aproximadamente 1725, atribuido al P. Juan Magnin, S.J.”. En *Museo Histórico*, nº 60. Municipio de Quito, Quito, 1993, pp. 81-89.

44 ORTIZ CRESPO, A: “Los planos de Quito”..., op. cit., pp. 132-135.



Plano de la ciudad de Quito, por Dionisio de Alcedo y Herrera (1734, Archivo General de Indias, Sevilla).



Detalle del Plano de Quito de Dionisio de Alcedo y Herrera, con el nuevo Puente de la Merced, señalado con el número 16 (1734, Archivo General de Indias, Sevilla).



Detalle del Plano de Quito de Dionisio de Alcedo y Herrera, con el Puente sobre el río Machángara (31), citado por Alcedo y Herrera en su *Plano geográfico e hidrográfico* (1734, Archivo General de Indias, Sevilla).